



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

NOTA N°: **263** /13

LETRA: Mun. U.

USHUAIA, **16** SEP 2013

SR. PRESIDENTE:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud, y a ese Cuerpo, a los fines de remitir respuesta a la Resolución C.D. N° 364/2012 por la cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice una muestra permanente en la Antigua Casa Beban, de las distintas soberanas que reinaron en nuestra ciudad, la que será oficialmente inaugurada en el mes de octubre del presente año, en el marco de los festejos del Aniversario de la ciudad de Ushuaia.

A tal fin se adjunta Nota N° 42/2013; Letra: S.C. y E.

Sin más, pláceme saludarlo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
MEDIO DE ENTRADA URSU/SLATTA	
ASÍ COMO INGRESADOS	
Fecha: 18/09/13	Hs. 10.27
Número: 1165	Folios: 3
Expto. NP	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>
<i>OSIERIS BELLO</i>	

[Firma]
Federico SCIURANG
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

NOTA N°: 65 /2013

LETRA: S. G. P. E. y C. G.

USHUAIA, 04 SEP 2013

SR. INTENDENTE

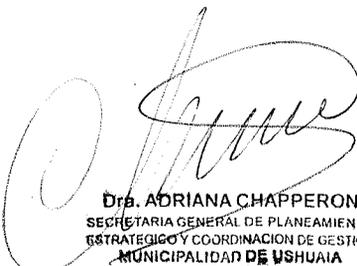
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de dar respuesta a la Resolución C.D. N° 364/2012 por la cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice una muestra permanente en la Antigua Casa Beban, de las distintas soberanas que reinaron en nuestra ciudad, la que será oficialmente inaugurada en el mes de octubre del presente año, en el marco de los festejos del Aniversario de la ciudad de Ushuaia.

A tal fin remite Nota N° 42/2013 Letra S.C. y E.

Se eleva a su consideración.



Dra. ADRIANA CHAPPERON
SECRETARIA GENERAL DE PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO Y COORDINACION DE GESTION
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Nota N° 42 /2013.-
Letra: S. C. y E.-

USHUAIA, 16 de agosto de 2013.-

SECRETARIA GENERAL DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO Y COORDINACIÓN DE GESTIÓN
Dra. Adriana CHAPERON:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., con motivo de informar que desde el Concejo Deliberante, mediante Resolución CD N° 364/2012, se estableció que se deberá realizar una muestra permanente en la Antigua Casa Beban, de las distintas soberanas que reinaron en nuestra ciudad, la que será oficialmente inaugurada en el mes de octubre del presente año, en el marco de los festejos del Aniversario de la ciudad de Ushuaia.

En tal sentido se menciona, que de acuerdo a lo informado por la Directora de Gestión del Patrimonio Histórico Cultural, dependiente de esta Secretaría, no obra registro ni antecedente fotográfico en el municipio, de las soberanas electas de nuestra ciudad, por lo que se abocaran a conseguir el material fotográfico con las características requeridas, siendo poco probable dar cumplimiento en el transcurso del presente año, a lo establecido en la Resolución mencionada de acuerdo a lo informado en Nota que se adjunta.

Por tal motivo y a los efectos de que no ocurran este tipo de inconvenientes, tan necesarios al momento de tener que divulgar la historia de nuestra ciudad, esta Secretaria de Cultura y Educación, a principio del año en curso previo, la recopilación de información y documentación de todos los eventos que se desarrollan protocolarmente y los generados desde esta área, para realizar un banco de imágenes con el registro histórico del quehacer cultural municipal, trabajo que se esta realizando desde el área de prensa y difusión de esta Secretaría, conjuntamente con un personal contratado que filma todos los eventos y espectáculos que se desarrollan y organizan desde el municipio.

Para su conocimiento y fines pertinentes.-

Mónica SÁNDALINOÉ
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

S.G.P.E y C.G.	
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
ENTRADA	SALIDA
22 AGO 2013	
70-12-I	